



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA**

TRASLADO EN LISTA 021

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	VENCIMIENTO
2023-00221	EJECUTIVO LABORAL	TOMAS ANTONIO GUERRA LOZANO	GRUPO UNIVERSAL LTDA	TRASLADO POR TRES (3) DÍAS AL DEMANDADO LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE	05 DE ABRIL DE 2024 A LAS 05:00 P.M.

Caucasia 02 de abril de 2024

En la fecha se fija la presente lista en el micrositio del juzgado, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P

RUBIELA INÉS ÁNGEL GUTIÉRREZ
Secretaria